

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00221-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DEL PROGRAMA "LA ESCUELA VA AL CINE".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00275-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, la directora general de Alharaca S.A.C, manifiesta que dicha organización es una productora audiovisual y cinematográfica fundada en 2014, con un enfoque en los derechos de la infancia y comunitario, comprometiéndose con el desarrollo de audiencias y el fortalecimiento de capacidades a través del cine y el audiovisual.

Asimismo, presenta el programa "LA ESCUELA VA AL CINE" donde los estudiantes aprenden sobre la historia del cine, creación de historias y personajes, la importancia de la música y el sonido, cine peruano, así como acerca de las nuevas tecnologías para la creación de contenido audiovisual. Todo ello, a través de proyecciones de fragmentos de películas, material pedagógico y dinámicas participativas. El alcance es tanto para primaria y secundaria, con una metodología específica para cada grupo etario, pudiendo ser en horario de mañana y tarde. Los requerimientos para las IIEE son los siguientes:

Ficha técnica

▣Lugar: Auditorio del colegio o un Auditorio de externo

▣Duración: 90 minutos

▣Necesidades técnicas: 01 proyector y sus conectores, parlantes, 02 micrófonos

Participantes:

Segmentado por: Educación primaria, Educación secundaria y Educación básica
Alternativa Para mayor información sobre lo referido puede acceder al siguiente enlace
<https://bit.ly/LaEscuelaCine> o llamar al 618 9393, anexos 2484-3502 correo
dafo@cultura.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0317333

CLAVE: 7D8DF8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

